

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 102-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-35549	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA	ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ Y OTROS	AUTO 782 29/05/2024	AUTO QUE DECRETA UNA NULIDAD DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-35549. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2019-34485	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN ANTIOQUIA	JAIME JARAMILLO JARAMILLO Y OTROS	AUTO 786 29/05/2024	AUTO DE ARCHIVO POR NO MERITO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2019-34485. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-35237	INSITITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION – MUNICIPIO DE NARIÑO	JOSE HUMBERTO TEJADA ROMAN Y OTROS	AUTO 781 29/05/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE LOS RECURSOS FRENTE AL FALLO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF:80053-2020-35237. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-35480	MUNICIPIO DE BARBOSA	CORPORACION CORPO – IDEAS Y OTROS	AUTO 794 30/05/2024	AUTO POR EL CUAL SE DECRETA UNA NULIDAD DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-80053-2020-35480. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43153	Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 800 04/06/2024	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43153. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43595	MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ANTIOQUIA	MARTA LUCÍA PORRAS ARENAS Y OTROS	AUTO 801 04/06/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-43595. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37487	Municipio de Caucasia	OSCAR ANIBAL SUAREZ Y OTROS	AUTO 790 30/05/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF--80052-2020-37487. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37453	MUNICIPIO DE LA PINTADA	CÉSAR AUGUSTO ZAPATA PÉREZ Y OTROS	AUTO 795 30/05/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA DE NUEVO FECHA PARA EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NÚMERO PRF-80052-2020-37453. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 5 de junio de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se



recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.